



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20546

16/11/2017

56372

AUTOR/A: PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS); ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno no prevé actualmente ninguna modificación que afecte al peaje de la autopista AP-4. No obstante, cabe mencionar que la concesión de la autopista AP-4, Sevilla-Cádiz finaliza en dos años (año 2019). La intención del Gobierno es no prorrogar el plazo concesional. Finalizado dicho plazo, revertirá a la Administración General del Estado que decidirá a partir de ese momento la forma de explotación de la autopista que más beneficie al interés general.

Madrid, 18 de enero de 2018